



**MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA HOYA DE  
BUÑOL-CHIVA**  
**NIF.P-4600025-C**  
**c/Peset Aleixandre s/n**  
**Tel.962504887/Fax.962503668**  
**46367-Yatova**

Acta Comisión de valoración para la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de dos personas con grado en el área de ciencias económicas, de las ciencias empresariales o de la administración y dirección de empresas.

-Vista la Resolución numero 41/2018 por la que se aprueban las bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de dos personas con grado en el área de ciencias económicas, de las ciencias empresariales o de la administración y dirección de empresas.

-Vista la Resolución número 46/2018 sobre el nombramiento de los miembros de la comisión de valoración referida a las bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de dos personas con grado en el área de ciencias económicas, de las ciencias empresariales o de la administración y dirección de empresas.

-Visto el informe de la Presidenta del Tribunal sobre la admisión de aspirantes.

Se reúnen, en Yátova a 21 de mayo de 2018 en el salón de sesiones de la Mancomunidad, siendo las 9.30h, los siguientes miembros de la comisión de valoración al objeto de lo dispuesto en las bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de dos personas con grado en el área de ciencias económicas, de las ciencias empresariales o de la administración y dirección de empresas.

**Comisión de valoración :**

**Presidenta:** Carmen Soto Mas

**Secretaria:** Cristina Claramunt Manzanaro

**Vocal 1:** Rosario Cuesta Amat

**Vocal 2:** Mar López Buades

**Vocal 3:** Iris del Barrio Albelda

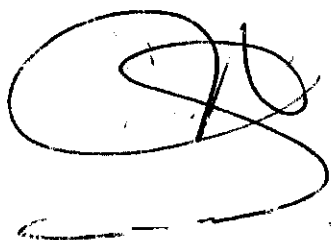
Se procede a realizar las entrevistas de las solicitudes presentadas, con el siguiente resultado de propuesta de selección:

Orden	Nombre y Apellidos	Méritos	Entrevista	Total
1	Ana M <sup>a</sup> Sáez Sáez	2,6	4,5	7,10
2	Noelia Ramón Iniesta	1,65	4,5	6,15
3	Mercedes Alonso Espert	1,6	4	5,6
4	Andrés Granero Boluda	1,2	4	5,2
5	Alicia García Barcia	1,5	3	4,5
	Ana Llorens Verduch	No presentada		

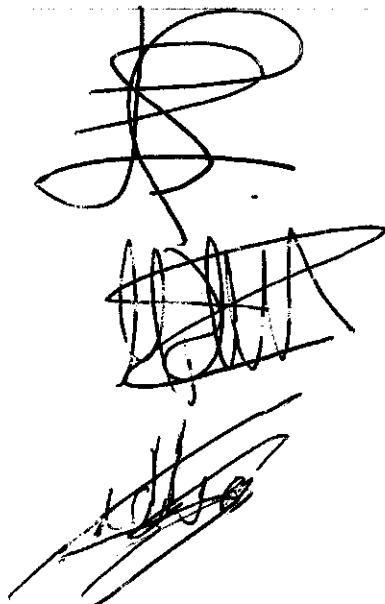
De acuerdo a lo dispuesto en la base 4 para la constitución de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen laboral temporal, de dos personas con grado en el área de ciencias económicas, de las ciencias empresariales o de la administración y dirección de empresas, se concede un plazo de dos días naturales para la presentación, en su caso, de reclamaciones.

En Yátova a 21 de mayo, de 2018.

La Presidenta



Las vocales



La Secretaria

